



Consejo General
del Poder Judicial

El TSJC informa

Medio centenar de jueces, fiscales y letrados asisten a un curso sobre criptomonedas y blanqueo para mejorar la respuesta judicial

- ❖ Organizado por la titular del Juzgado de lo Penal nº4, abordarán diversas cuestiones relacionadas con Derecho Penal Económico

Santander, 18 de octubre de 2019.-

Medio centenar de jueces, fiscales, letrados de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y del Gobierno de Cantabria han participado ayer y hoy en un curso de formación en el que se han abordado cuestiones de actualidad del Derecho Penal Económico.

Bajo la dirección de la magistrada del Juzgado de lo Penal nº 4 de Santander, Amaya Merchán, el curso se ha desarrollado en el marco del convenio suscrito entre el Consejo General del Poder Judicial y el Gobierno de Cantabria para la formación de miembros de la carrera judicial del territorio.

Entre los temas tratados, destacan la respuesta judicial frente al blockchain y las criptomonedas en el comercio electrónico, o la jurisprudencia existente en materia de blanqueo de capitales. También han analizado la responsabilidad penal del asesor fiscal, así como distintos casos prácticos de relevancia pública como el 'caso Gürtel' o el 'caso Noos'.

Entre los ponentes, destaca la presencia del magistrado del Tribunal Supremo Julián Sánchez Melgar o el inspector jefe de la Oficina Nacional de Investigación del Fraude (ONIF), José Manuel Alarcón Estella.

Junto a ellos, han intervenido la catedrática de Derecho Penal de la Universidad de Cantabria Paz de la Cuesta Aguado, y el abogado del Estado Edmundo Bal Francés.